

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 06/03/2023

No. RUC

4866

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RIVERA AMARO RAMÓN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/001239/23

Periodo: DEL 03/03/2023 AL 03/03/2023

Lugar: Municipio de Temascaltepec, Estado de México.

Objeto de la Comisión:

Realizar recorrido de inspección y vigilancia en materia forestal en el ejido de Los Ailes, La Mesa y la Guacamaya, municipio de Temascaltepec, Estado de México, para verificar la existencia de tala clandestina, Cambio de Uso del Suelo e incendio forestal.

Síntesis:

Se realizó recorrido de inspección y vigilancia en materia forestal en los terrenos del ejido Los Ailes, La Mesa y la Guacamaya, municipio de Temascaltepec, Estado de México, para verificar la existencia de tala clandestina, Cambio de Uso del Suelo e incendios forestales, en donde se registraron las coordenadas geográficas LN 18°59'52.7", LW 99°55'12.5", en donde se observó la existencia de tala clandestina e incendio forestal por Quien Resulte Responsable, con una temporalidad de 1 semana a la fecha. se instauró acta de inspeccion 17-089-017-PF-23, en atención a orden ME0027RN2023 para hacer constar los hechos de la irregularidad encontrada.

Conclusión:

Se realizó recorrido de inspección y vigilancia en materia forestal en los terrenos del ejido Los Ailes, La Mesa y la Guacamaya, municipio de Temascaltepec, Estado de México, para verificar la existencia de tala clandestina, Cambio de Uso del Suelo e incendios forestales, en donde se registraron las coordenadas geográficas LN 18°59'52.7", LW 99°55'12.5", en donde se observó la existencia de tala clandestina e incendio forestal por Quien Resulte Responsable, con una temporalidad de 1 semana a la fecha.

Resultados Obtenidos:

Se instauró acta de inspeccion 17-089-017-PF-23 en atención a orden ME0027RN2023 para hacer constar los hechos de la irregularidad encontrada y proceder en consecuencia contra los presuntos infractores.

Contribución:

Con las visitas de inspección a los predios forestales se contribuye a la disminución de los ilícitos en materia de derribo y extracción de materias primas forestales maderables sin la autorización correspondiente expedida por la autoridad competente y provocar incendios forestales sin contar con el aviso preventivo de las quemas de residuos agrícolas.

Atentamente

RAMÓN RIVERA AMARO

Nombre y Firma

Comisionado

Atentamente

Vo.Bo

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.